

MANCIPPIO DE BAZZANO
COMUNE DI BAZZANO

THE NATIONAL ASSOCIATION
OF PUBLIC DEFENDERS

INSTRUCCIONES AL USUARIO DE EL SISTEMA CARTOGRAFICO	100 10 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	61 62 63 64 65 66 67 68 69 70	71 72 73 74 75 76 77 78 79 80	81 82 83 84 85 86 87 88 89 90	91 92 93 94 95 96 97 98 99 100
CLAVE CATASTRO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	61 62 63 64 65 66 67 68 69 70	71 72 73 74 75 76 77 78 79 80	81 82 83 84 85 86 87 88 89 90	91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	101 102 103 104 105 106 107 108 109 110
DATOS DEMOGRAFICOS	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	61 62 63 64 65 66 67 68 69 70	71 72 73 74 75 76 77 78 79 80	81 82 83 84 85 86 87 88 89 90	91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	101 102 103 104 105 106 107 108 109 110
DATOS DEMOGRAFICOS	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	61 62 63 64 65 66 67 68 69 70	71 72 73 74 75 76 77 78 79 80	81 82 83 84 85 86 87 88 89 90	91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	101 102 103 104 105 106 107 108 109 110

Figure 1. Schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair, viewing a screen displaying a target (a red dot) and a starting point (a green dot). The subject's hand is positioned at the starting point, and the target is located at a distance of 10 cm from the starting point. The subject is instructed to move the hand to the target. The distance between the starting point and the target is labeled as 10 cm. The subject's hand is positioned at the starting point, and the target is located at a distance of 10 cm from the starting point. The subject is instructed to move the hand to the target. The distance between the starting point and the target is labeled as 10 cm.

[illegible][illegible]

Características de la vida principal

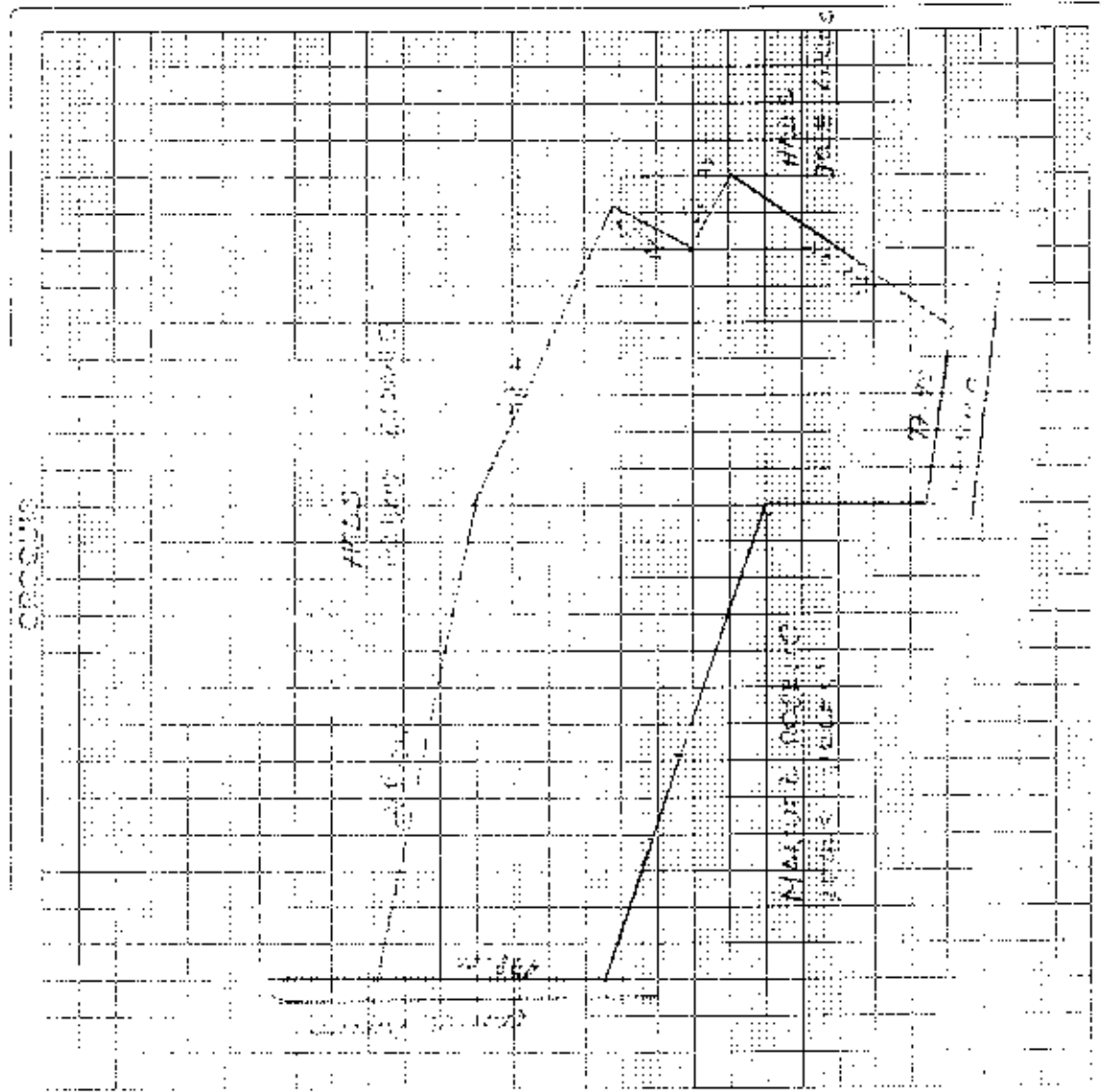
[illegible][illegible][illegible][illegible]

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK	INITIALS
10/10/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
10/15/20	PAYROLL	50.00	101	CHASE	
10/20/20	RENT	25.00	102	CHASE	
10/25/20	UTILITIES	15.00	103	CHASE	
10/30/20	SALES	75.00	104	CHASE	
11/05/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
11/10/20	PAYROLL	50.00	105	CHASE	
11/15/20	RENT	25.00	106	CHASE	
11/20/20	UTILITIES	15.00	107	CHASE	
11/25/20	SALES	75.00	108	CHASE	
11/30/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/05/20	PAYROLL	50.00	109	CHASE	
12/10/20	RENT	25.00	110	CHASE	
12/15/20	UTILITIES	15.00	111	CHASE	
12/20/20	SALES	75.00	112	CHASE	
12/25/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/30/20	PAYROLL	50.00	113	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	114	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	115	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	116	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	117	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	118	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	119	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	120	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	121	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	122	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	123	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	124	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	125	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	126	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	127	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	128	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	129	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	130	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	131	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	132	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	133	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	134	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	135	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	136	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	137	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	138	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	139	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	140	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	141	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	142	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	143	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	144	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	145	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	146	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	147	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	148	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	149	CHASE	
12/31/20	RENT	25.00	150	CHASE	
12/31/20	UTILITIES	15.00	151	CHASE	
12/31/20	SALES	75.00	152	CHASE	
12/31/20	DEPOSIT	100.00		CHASE	
12/31/20	PAYROLL	50.00	153		

①	②	③	④	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩	⑪	⑫	⑬	⑭	⑮	⑯	⑰	⑱	⑲	⑳	㉑	㉒	㉓	㉔	㉕	㉖	㉗	㉘	㉙	㉚	㉛	㉜	㉝	㉞	㉟	㊱	㊲	㊳	㊴	㊵	㊶	㊷	㊸	㊹	㊺	㊻	㊼	㊽	㊾	㊿
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50

1	①	4. TRINACROFURICO	2	DEFENSIC	2	DEFENSIC
2			3	INSECTIDESEVTE	3	INSECTIDESEVTE
3				DE FATTORI, NERBAC		DE FATTORI, NERBAC

4221000000000
 4221000000000
 4221000000000

[illegible]

MODO DE PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

ATENCIÓN DE LA PROPIEDAD
1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (especificar)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CECULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
	Lucas Antonio	JOS CRISTIAN	1307872198	PRIMA
	PATER: Jorge Esteban Mena		1308655977	PRIMA
CODIGO				

MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL							
MARQUE UNA X O PUNTEJE PARA CADA RUBRO DE CADA UNIDAD										MARQUE UNA X O PUNTEJE PARA CADA RUBRO DE CADA UNIDAD										MARQUE UNA X O PUNTEJE PARA CADA RUBRO DE CADA UNIDAD							
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		PISO		ENTREPISO SUPERIOR		TUBERIA		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		BOMBA ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD
(sin recargos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD
(sin recargos)

VALOR DEL PISO MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA _____ **FECHA** _____ **FECHA** _____

NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____ **FIRMA** _____ **NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO** _____ **FIRMA** _____

NOMBRE DEL SUPERVISOR _____ **FIRMA** _____ **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA** _____ **FIRMA** _____

OBSERVACIONES

503100+

Handwritten signature
05/04/14

SEGUNDA

COPIRAVENTA

SR. LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO Y SRA.

SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOTTI

\$1,000.00

12 DE ABRIL DE 2014



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-44-P001083



COMPRA VENTA

OTORGAN

SR. LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO Y SRA.

A FAVOR DE

ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ

CUANTIA: US\$ 51.000,00

Di 3 Copias

G.M.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Por una parte en calidad de Vendedores, los cónyuges señores LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO y ANA PIEDAD DELGADO DELGADO, casados; y, por otra parte en calidad de Comprador, el señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y soltero el segundo de los comparecientes, residentes los primeros en la ciudad de Manta, y el restante residente en esta ciudad de Quito; y, de tránsito en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes

doy fe de conocer; en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo. **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Compraventa, por una parte, los cónyuges señores LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO y ANA PIEDAD DELGADO DELGADO, a quienes en adelante se les denominará simplemente los VENDEDORES; y, por otra parte, comparecen el señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el COMPRADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados los primeros y soltero el segundo de los comparecientes, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO y ANA PIEDAD DELGADO DELGADO, son legítimos propietarios del inmueble ubicado en la Zona San Juan de Manta de la parroquia Manta, cantón Manta provincia de Manabí circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: NORTE: con herederos de Pablo Alonso en doscientos dieciocho coma veinticuatro M.RBO.S Sesenta y tres guión Diecinueve E. en doscientos ochenta y siete coma cero nueve M.RBO.S cincuenta y ocho guión cincuenta y ocho E. SUR: con camino público en noventa y siete coma noventa y ocho M.RBO.N Setenta y cinco guión cuarenta y nueve W, lote del señor Manuel Rogelio Lucas Vélez en ochenta y ocho coma cero dos M.RBO.N cero uno guión dieciocho E. En ciento ochenta y ocho coma ochenta y dos M.RBO.N



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



cincuenta y nueve guión cero cinco W en ciento cincuenta y ocho coma cincuenta y siete M.RBO.N cincuenta y siete guión treinta y ocho con herederos de José Lucas en cincuenta y cinco coma noventa y siete M.RBO.S cuarenta y uno guión veintitrés W en sesenta y dos coma treinta y siete M.RBO.S cuarenta y ocho guión cincuenta y cuatro E. en ciento sesenta y uno coma setenta y cuatro M.RBO.S treinta guión cero tres W; y, por el OESTE: Con camino público en ciento setenta y cinco coma ochenta M.RBO.N cero seis guión cero siete E. Teniendo una superficie total de diez hectáreas. Inmueble que lo adquirieron los cónyuges LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO y ANA PIEDAD DELGADO DELGADO, mediante providencia de adjudicación número cero sesenta dos M cero cuatro siete ochenta y tres, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN, de fecha ocho de febrero del año dos mil seis, según escritura pública de protocolización de documentos de fecha trece de marzo del año dos mil seis ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta, Abogada Maria Lina Cedeño Rivas e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de abril del año dos mil seis. **TERCERA: COMPRA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores LUIS CRISTOBAL LUCAS ALONZO y ANA PIEDAD DELGADO DELGADO, en calidad de VENEDORES", venden a favor del señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ, en su calidad de COMPRADOR, el inmueble antes referido, con todas sus entradas, salidas, costumbres, usos y servidumbres que le son anexas. Sin reservarse nada para sí, dejando constancia que no obstante haberse determinado los linderos y medidas del inmueble, la venta se hace

como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes han convenido de mutuo acuerdo por el inmueble materia de esta compraventa es la suma de CINCUENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el COMPRADOR cancela en su integridad a LOS VENEDORES, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran haberlos recibido a entera satisfacción, sin tener que hacer reclamo alguno por ese concepto. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** LOS VENEDORES declaran que sobre el inmueble de esta compraventa no pesa gravamen, prohibición o limitación alguna que afecte su dominio, sin embargo de lo cual se obligan al saneamiento en los términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes, declaran que aceptan y están conforme con todas y cada una de las cláusulas aquí estipuladas, no teniendo nada que reclamarse por ningún concepto ni en el presente ni en el futuro. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los VENEDORES autorizan al COMPRADOR para que por sí o por interpuesta persona procedan a solicitar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad en el cantón Manta. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura de Compraventa, será de cuenta del PROMITENTE COMPRADOR, a excepción del impuesto de plusvalía, que de existirlo correrá por cuenta de los VENEDORES. **NOVENA: CONTROVERSIA, FUERO Y DOMICILIO.-** Para en caso de conflicto, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad y cantón Quito, y al trámite ejecutivo o verbal sumario de acuerdo a la elección del actor. Las partes se comprometen a cumplir de buena fe las cláusulas de este instrumento y aún aquellas que, sin constar expresamente, se entienden agregadas al presente instrumento. Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas que són de



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



estilo y los documentos habilitantes necesarios para la escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el Doctor Franklin Maldonado León, Abogado con matrícula profesional número un mil setecientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue la misma, se ratifican y para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Luis Alonso

Sr. Luis Cristóbal Lucas Alonzo

C.C. No. 1300987144

Ana Piedad Delgado

Sra. Ana Piedad Delgado Delgado

C.C. No. 130490234-7

Esteban Mauricio Paredes López

Sr. Esteban Mauricio Paredes López

C.C. No. 170688373-1

Ursula Ivanova Solá Coello

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 130098714-4
LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL
MANABI/MANTA/MANTA
11 JUNIO 1934
001- 0051 00305 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1934



Lucas Alonzo

Lucas Alonzo

ECUATORIANA***** E334314442
CASADO ANA PIEDAD DELGADO D
ELEMENTAL AGRICULTOR
JOSE L LUCAS
JUANA P ALONZO
MANTA 10/10/2012
10/10/2024

0082805



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CSE
006
006 - 0097 1300987144
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA MANTA 2
CANTON PARROQUIA ZONA
11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN EL NOTARIO
Quito a 28 de abril de 2014
Dra. Ursula I. Santa Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

CIUDADANIA 130490234-7
DELGADO DELGADO ANA PIEDAD
MANABI/MANTA/MANTA
16 NOVIEMBRE 1965
003- 0066 01857 F
MANTA 1965



ECUATORIANA
CASADO
PRIMARIA
PEDRO DELGADO
MARIA DELGADO
MANTA
10/10/2012
10/10/2024



0082806

Ana Piedad Delgado

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
004
004 - 0028 1304902347
MAYOR DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO DELGADO ANA PIEDAD
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA MANTA
CANTON PARROQUIA 2347
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON LITO
EN APLICACION AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTES DE CONSIGNAR AL ORIGINAL
ME FUE PRESENTADA EN: 1 COPIA DEL 2014
Firma: 23 abril 2014
Dra. Ursula Salas Gochis, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Ciudadanía 170688372-1
PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
09/11/2015
0149 07506
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

EQUATORIANA 170688372-1
SOLTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE
ALEJANDRO BOLIVAR PAREDES
ISABEL MARIA LOPEZ
QUITO 09/11/2015
REN 1330326

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032-0126 1706883731
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

PICHINCHA	DISTRITO	1
QUITO	URBANO	1
CANTON	ZONA	

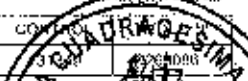
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la copia que antecede corresponde al original
que me fue presentado en la ciudad de QUITO a
22 de abril de 2014
Dra. Ursula Solís Corallo, MSc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-03-10-07-020	100042,00	50321,00	31350	269086
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1706887142	LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL	SAN JUAN DE MANTA	Impuesto Principal		500,21		
ADQUIRIENTE			Juntas de Beneficiencia de				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
1706887111	LOPEZ FRANCISCO JORGE LUIS	NO			500,21		
					SALDO		
					0,00		

NOTARIA CUA DRÓCESINA CUARTIA



NOTARIO CUA DRÓCESINA CUARTIA

EMISION: 4/22/2014 6:40 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

C.I.: 1706883731

NOTA: Lo corregido es valido



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-03-10-07-000	100042,00	50321,00	31350	269087
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1706887142	LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL	SAN JUAN DE MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,50		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		371,85		
1706887111	LOPEZ FRANCISCO JORGE LUIS	NO	VALOR PAGADO		371,85		
			SALDO		0,00		

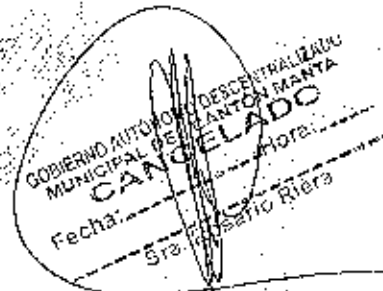
EMISION: 4/22/2014 8:40 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

C.I.: 1706883731

NOTA: Lo corregido es valido



1/19/2014 8:57

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-03-10-07-200	150042.00	\$ 50.021,00	SAN JUAN DE MANTA	2014	122324	235822
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
S ALONZO LUIS CRISTOBAL			Costa Judicial			
1/14/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
1019 se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 14,34		\$ 14,34
10 SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,81		\$ 83,81
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,51		\$ 12,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 90,66
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 90,66

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 1/19/2014
Riera Rosario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0004728

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : LUCAS ALONZO LUIS Y ANA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SAN JUAN DE MANTA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

299765

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 22/04/2014 15:07:55
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: lunes 21 de julio de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Cantón



Nº 0112320

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de abril de 2014

No. Electrónico: 21286

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5 03-10-07-090

Ubicado en: SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100042,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300987144

LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	50021,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	50021,00

Son: CINCUENTA MIL VEINTIUN DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que modifica el Bienes 2014-2015"

Arg. Daniel Ferrón S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 0063879

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL
SAN JUAN DE MANTA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$50021.00 CINCUENTA MIL VEINTE Y UNO CON 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

AFIGUEROA

22 DE ABRIL 2014

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063879

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisados los datos de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada en _____
cuyo _____
de _____

ATIGUEROA

22 DE ABRIL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24625:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de octubre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Zona San Juan de Manta de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 10,000 Has. POR EL NORTE: Con Hrdrs. de Pablo Alonzo en 218,24 M.RBO.S 63 - 19 E. en 287,09 M.RBO.S 58 - 58 E. POR EL SUR: Con camino público en 97,98 M.RBO.N 75-49 W. lote del Sr. Manuel Rogelio Lucas Velez en 88,02 M.RBO.N 01 - 18 E. En 188,82 M.RBO.N 59-05 W. en 158,57 M.RBO. N 57 - 30 W. POR EL ESTE: Con Hrdrs. de Jose Lucas en 55,97 M. RBO.S 41 - 23 W en 62,37 M.RBO.S 48-54 E. en 161,74 MRBO.S 30 - 03 W. POR EL OESTE: Con camino público en 175,80 M. R B O N 0 6 - 0 7 E

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	921 19/04/2006	11.713

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 19 de abril de 2006
Tomo: I Folio Inicial: 11.713 - Folio Final: 11.720
Número de Inscripción: 921 Número de Repertorio: 1.800
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución: L.N.D.A.
Fecha de Resolución: miércoles, 08 de febrero de 2006
a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0602M04783. Sin Hipoteca.

Inmueble ubicado en la Zona San Juan de Manta de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

Superficie: 10,0000 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	13-04902347	Delgado Delgado Ana Piedad	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00987144	Lucas Alonzo Luis Cristobal	Casado	Manta

Certificación impresa por: Zol5

Ficha Registral: 24625

Página: de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

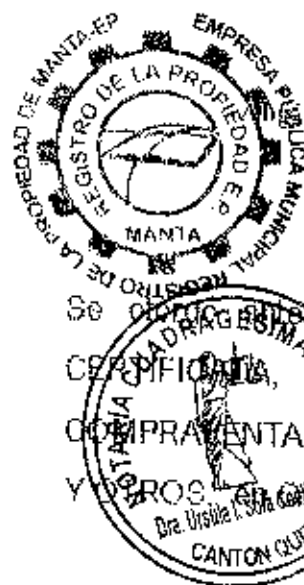
Emitido a las: 15:18:36 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de: Dr. Álvaro RIVERA

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

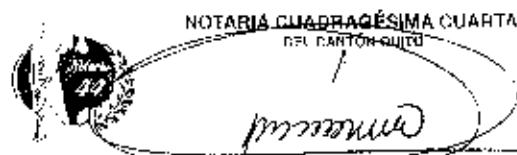
Validez del Certificado 30 días, excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Se otorga a mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, sellada y firmada de la escritura pública de
COMPRAVENTA, suscrita por el señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ
Y OTROS, a veintinueve de abril de dos mil catorce.



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 17/04/2014

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



24625



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24625:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de octubre de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Zona San Juan de Manta de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 10,0000 Has. POR EL NORTE: Con Hrdrs. de Pablo Alonzo en 218,24 M.RBO.S 63 - 19 E. en 287,09 M.RBO.S 58 - 58 E. POR EL SUR: Con camino público en 97,98 M.RBO.N 75-49 W. lote del Sr. Manuel Rogelio Lucas Velez en 88,02 M.RBO.N 01 - 18 E. En 188,82 M.RBO.N 59-05 W. en 158,57 M.RBO. N 57 - 30 W. POR EL ESTE: Con Hrdrs. de Jose Lucas en 55,97 M. RBO.S 41 - 23 W en 62,37 M.RBO.S 48-54 E. en 161,74 MRBO.S 30 - 03 W. POR EL OESTE: Con camino público en 175,80 M . R B O . N 0 6 - 0 7 E .
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	921 19/04/2006	11.713

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1) Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 19 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.713 - Folio Final: 11.720

Número de Inscripción: 921 Número de Repertorio: 1.800

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.

Fecha de Resolución: miércoles, 08 de febrero de 2006

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0602M04783. Sin Hipoteca.

Inmueble ubicado en la Zona San Juan de Manta de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

S u p e r f i c i e : 1 0 . 0 0 0 0 H a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-04902347	Delgado Delgado Ana Piedad	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00987144	Lucas Alonzo Luis Cristobal	Casado	Manta

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 24625

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:18:36 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



1/14/2014 8:57

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
5-03-10-07-002	130042,00	5 50 027,00	SAN JUAN DE MANTA	2014	122321	235827
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
HOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.G.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LUCAS ALONZO LUIS CRISTIAN		1300887144	Costa Judicial			
1/14/2014 12:00 RIERA ROSARIO		El	Interes por Mora			
Este se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2012	\$ 14,34		\$ 14,34
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,51		\$ 65,51
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,51		\$ 12,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 90,36
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 90,36

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 1/14/2014 Hora: 12:00
Sin. Rosario Riera



Manta, 16 de Abril de 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr/a/ta. **LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL** con C.I.130098714-4 **NO** se encuentran registrados como usuarios en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


WENDY HELES
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE.
LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL
C.I. 130098714-4